



2026020024915

Fecha Radicado: 2026-07-01 19:19:42.0

Medellín, 01/07/2026

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN SUPLENTE	Código: FO-M7-P6-011
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

SUPERVISOR SUPLENTE (POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS)	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
PAZ	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	ANDREA MOSERES FERNÁNDEZ	1.037.633.108
TIPO DE SUPERVISIÓN		B	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600018483
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	15/10/2025
OBJETO: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DESTINADOS AL APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. - ESO RIONEGRO S.A.S.	
	NIT	900.984.614-9	
VALOR ACTUAL (CON ADICIONES) [\$]:	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/L (\$12,770,723,306.)		
	PRESUPUESTO DEPARTAMENTO 2025: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$3.361.962.194). Apropriados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3500056323 del 19/09/2025 y Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°4500065998 y 4500065997 del 10/12/2025.		



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020024915



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026020024915

Fecha Radicado: 2026-07-01 19:19:42.0

Medellín, 01/07/2026

	CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA 2026: NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS (\$9.408.761.112) soportados en el certificado N°6000003463 del 28 de agosto de 2025 <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>A ADMINISTRAR</td><td>\$11,724,327,111</td></tr><tr><td>HONORARIOS</td><td>\$879,324,535</td></tr><tr><td>IVA</td><td>\$167,071,660</td></tr><tr><td>HONORARIOS IVA INCLUIDO</td><td>\$1,046,396,195</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$12,770,723,306</td></tr></table>	CONCEPTO	TOTAL	A ADMINISTRAR	\$11,724,327,111	HONORARIOS	\$879,324,535	IVA	\$167,071,660	HONORARIOS IVA INCLUIDO	\$1,046,396,195	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$12,770,723,306
CONCEPTO	TOTAL												
A ADMINISTRAR	\$11,724,327,111												
HONORARIOS	\$879,324,535												
IVA	\$167,071,660												
HONORARIOS IVA INCLUIDO	\$1,046,396,195												
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$12,770,723,306												
PLAZO ACTUAL (CON PRORROGAS):	Quince (15) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato sin superar el 31 de diciembre de 2026, y/o hasta agotar recursos acordes a la necesidad.												
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	16820												

SUPERVISOR (ES): Actuales	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN	15.986.183
	APOYO TÉCNICO - CONTRATISTA	OLGA LUCÍA MEJÍA RESTREPO	42.788.314
	APOYO JURIDICO - CONTRATISTA	SANTIAGO PALACIO GONZÁLEZ	42.788.314
	APOYO CONTABLE/FINANCIERO - CONTRATISTA	ALEXANDER DE JESÚS BOTERO ARBOLEDA	1.036.621.634

SUPERVISOR (ES): Actuales	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	MARIA PATRICIA GIRALDO RAMIREZ	43.207.847
	APOYO CONTABLE/FINANCI	PAOLA ANDREA GIRALDO CÁRDENAS	1.017.178.833



Documento Firmado Digitalmente: # 2026020024915



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026020024915

Fecha Radicado: 2026-07-01 19:19:42.0

Medellín, 01/07/2026

	E RO - CONTRATISTA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE ENTREGA	MARIA PATRICIA GIRALDO RAMIREZ		
INFORME DE SEGUIMIENTO QUE RECIBE	N°09		
	Fecha: 18 de junio de 2026		

El Departamento de Antioquia como entidad pública, tiene la obligación de vigilar de manera permanente la correcta ejecución del objeto contratado a través de la supervisión e interventoría.

Que debido a que la Supervisora se tiene que ausentar de manera temporal del cargo, toda vez que disfrutará de ocho (08) días hábiles de vacaciones, los cuales fueron autorizados mediante resolución con radicado N°2026060104591 del 06/05/2026, comprendidos del 02 de julio de 2026 hasta el 13 de julio de 2026, ambas fechas inclusive, por lo tanto, se requiere realizar una designación de supervisión suplente para seguir realizando la supervisión del contrato durante el período en mención.

Por lo anterior, se designa como supervisor suplente a ANDREA MOSERES FERNÁNDEZ quien a partir del día 02 de julio de 2026, hasta el 13 de julio de 2026, ambas fechas inclusive, o hasta que se reintegre la supervisora, se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato No. 4600018483, hasta que el supervisor inicial pueda retomar sus funciones, sin necesidad de oficio o comunicación alguna, sin embargo, deberá presentar Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, alimentar los diferentes sistemas de información y comunicar a quien corresponda en la Dependencia con el fin de mantener los sistemas actualizados de manera proporcional al período de la suplencia.

En cumplimiento del ejercicio de Supervisión en la actuación contractual, es deber y obligación atender las funciones descritas en el numeral correspondiente a Obligaciones de las Partes.

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, deberá revisar todo el expediente contractual del contrato/convenio hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando. Además, debe velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente.

El supervisor suplente tendrá las mismas funciones que supervisor principal durante el periodo de su designación.

La entidad ha puesto a su disposición herramientas en el evento que se presente cualquier inquietud como son, el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación los cuales se encuentran vigentes, y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020024915

Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
- Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000



SC4887-1





2026020024915

Fecha Radicado: 2026-07-01 19:19:42.0

Medellín, 01/07/2026

MARIA PATRICIA GIRALDO RAMÍREZ

Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Departamento de Antioquia

BG (R) LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN

Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Departamento de Antioquia

Proyectó y revisó:	Nombre: María Isabel David Ospina Cargo: Abogada contratista	Firma: <i>María Isabel David</i>	Fecha: 01/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020024915



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

